

ACUERDO N° 257

Buin, 12 de Febrero de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°64, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar contrato de arriendo por retazo de Propiedad municipal de calle García N° 70 a Telefónica, según establece el Artículo 65 letra f) Ley N° 18.695

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N°257

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se acuerda aprobar contrato de arriendo por retazo de Propiedad municipal de calle García N° 70 a Telefónica, según establece el Artículo 65 letra f) Ley N° 18.695



GMG/gmg
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu